

| | | | |
|--------------------------|--|-----------------------|-------------------|
| DEPARTAMENTO: | Investigación | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Revista Científica Conectividad | | |
| TEMA: | Código de Ética | | |
| VERSIÓN: | V.2.0 | FECHA | 01/12/2022 |
| ELABORADO POR: | Miembros Departamento | CÓDIGO: RC-002 | |
| APROBADO POR: | Departamento de Investigación | | |

Código de Ética

El Comité Editorial de la Revista Científica Conectividad está comprometido con los más altos estándares de ética y conducta en la práctica editorial para la difusión del conocimiento y garantizar su calidad. El presente Código de Ética busca encaminar el mejoramiento continuo de la revista, su proceso editorial y los participantes del mismo con los siguientes compromisos:

De los autores:

- **Originalidad y fidelidad de los datos:** Los autores de trabajos enviados a la Revista Conectividad declaran que el trabajo es original e inédito, que no ha sido presentado en otra revista científica o publicación de carácter o no académica, que no contiene partes de otros trabajos y/o de otros autores ya publicados anteriormente. Además, confirman la veracidad de los datos, es decir, que no se han alterado ni inventado los datos para cumplir con la hipótesis planteada.
- **Atribuciones, citas y referencias:** El autor debe indicar siempre la fuente y aportes mencionados en el artículo.
- **Autoría:** Los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han realizado aportes significativos en la planificación, desarrollo y obtención de resultados del trabajo de investigación y en la redacción del artículo científico. De igual manera, se deberá jerarquizar el orden de aparición de los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación.
- **Acceso y retención:** Si los miembros del Comité Editorial lo consideran necesario, los autores de los artículos deben poner a disposición las fuentes, datos en que se basa la investigación, que pueden conservarse durante un período razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.

- **Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.
- **Errores en los artículos publicados:** Cuando un autor identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a los editores de la revista y proporcionarles toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad del contenido de los artículos publicados en la Revista Conectividad es exclusiva de los autores. Los autores se comprometen también a realizar una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado.

De los Revisores:

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares ciegos es un procedimiento que ayuda a los editores para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación. Los revisores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** El revisor que no se sienta competente en la temática a revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado, deberá notificar de inmediato a los editores. Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega establecidos por el Editor de la Revista Conectividad con el fin de cumplir con el proceso editorial.
- **Confidencialidad:** Cada manuscrito asignado debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, estos textos no se deben discutir ni distribuir a otras personas y/o instituciones sin el consentimiento expreso de los editores.
- **Objetividad:** La revisión por pares debe realizarse de manera objetiva. Los revisores están obligados a dar razones técnicas y de forma suficientes para cada una de sus valoraciones, utilizando siempre el Formulario de Revisión de

Artículos Científicos. Los revisores entregarán dicho formulario lleno completamente con las justificaciones del caso, especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado. Están obligados a advertir a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están bajo revisión para otra publicación.

- **Visualización de texto:** Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de obras fundamentales posiblemente olvidadas por el autor. El revisor también debe informar a los editores de cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Anonimidad (Pares Ciego):** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares. Si se da el caso de que por alguna causal se ha visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el revisor debe notificar de inmediato a los editores.

De los Editores:

- **Decisión de publicación:** Los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles. La Revista Conectividad opta por seleccionar 2 revisores por cada trabajo de forma que se garantice una mayor objetividad en el proceso de revisión.
- **Honestidad:** Los editores evalúan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin ningún tipo de discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Confidencialidad:** Los editores y los miembros del grupo de trabajo se comprometen a no divulgar información relativa a los artículos enviados a la publicación a otras personas que no sean autores, revisores y editores. Los editores y el Comité Editorial se comprometen a la confidencialidad de los manuscritos,

sus autores y revisores, de forma que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.

- **Conflicto de intereses y divulgación:** los editores se comprometen a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Respeto de los tiempos:** Los editores son responsables del cumplimiento de los plazos establecidos para las revisiones y la publicación de los trabajos aceptados, para asegurar el cumplimiento del proceso editorial.